

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 24 de Mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.175/2009

R-DNAT – 2012 N° 615

VISTO:

Que la alumna Lic. Silvia Ana Lía HOYOS ha solicitado telefónicamente, a pedido de la alumna Lic. Laura Raquel RODRIGUEZ MARTELL quien se encuentra residiendo fuera de la provincia, se incluya a ésta última en la nómina de interesados para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, como requisito para las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que se ha enviado a todos los alumnos de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable la información sobre la fecha en que se llevará a cabo la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español;

Que se toma el presente pedido teniendo en cuenta que la Lic. Silvia Ana Lía HOYOS fundamentó su solicitud en función de que la Lic. Laura Raquel RODRIGUEZ MARTELL no cuenta con medios informáticos para confirmar la misma;

Que se ha coordinado con la Prof. Silvia SASTRE, responsable de la cátedra de Inglés de esta Facultad, que dicho examen se llevará a cabo el día viernes 1 de junio de 2012, a hs. 08.30 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Silvia SASTRE de BARBARAN
Prof. Nieves FERNANDEZ de DECAVI
Prof. Mónica GUERRA

SUPLENTE: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día viernes 1 de junio de 2012, a hs. 8.30, para que se constituya el Tribunal Examinador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Laura Raquel RODRIGUEZ MARTELL, DNI N° 29.334.026, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

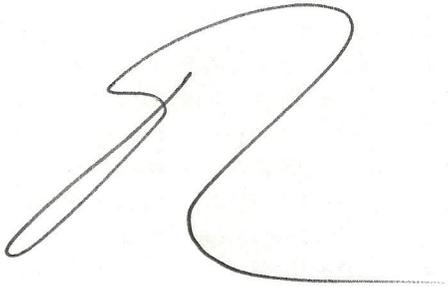
EXPEDIENTE N° 10.175/2009

R-DNAT – 2012 N° 615

TITULARES: Prof. Silvia SASTRE de BARBARAN
Prof. Nieves FERNANDEZ de DECAVI
Prof. Mónica GUERRA
SUPLENTE: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales